



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 03/2019**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 12 de Marzo de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de diversos formatos para el Registro Civil y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, solicitados por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por los C.C. Lic. Daniel Armienta Montañó, Subsecretario de Normatividad e Información Registral; Lic. Juan Antonio Félix Valenzuela, representante de la Dirección de Registro Civil y Dr. Ricardo García Ramírez, representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Electrónica	12
2.-	Quiu Gráficos de México, S.A. de C.V.	Electrónica	9

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS**

**Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**

Convocatoria:

Punto 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

1.- Mencionan en las presentes bases que Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Licitante; a partida completa, incluso en el anexo totalizan la propuesta, con esto entendemos que la adjudicación será completa,

¿Es correcta nuestra interpretación? *g*

*f*

*Q*

*Daniel A.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**Respuesta:** Negativo, la adjudicación es por partida.

Preguntas Técnicas:

1.- Anexo 1 Partida 1 Sobre los validadores Pluma o Dispositivo de validación para el papel de seguridad ¿Se refiere al láser de destello verde que reacciona ante la tinta del formato?

**Respuesta:** Afirmativo. Deben presentar un dispositivo que valide su papel seguridad, el cual puede ser tipo pluma o de otro tipo.

2.- Anexo 1 Partida 2 Medida de seguridad en el marco del formato constituida por la serpiente emplumada pantone 491 ¿se refiere a la tinta aplicada mediante la técnica de impresión y tinta intaglio? Como lo marca el registro nacional de población "RENAPO" en sus lineamientos de operación, así como se solicitó en la licitación GES-03/2018 del estado de Sinaloa

**Respuesta:** Deberá quedar como sigue: Calcografía en relieve en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en PANTONE 491, tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

3.- Referente a la experiencia de los Licitantes notamos que no solicitan; Ponemos a consideración de ustedes ya que los formatos licitados son de alta seguridad e importancia, Sugerimos con todo respeto solicitar la comprobación por lo menos de 3 producciones llevadas a cabo con diferentes estados o municipios con las especificaciones solicitadas por la RENAPO lo anterior para garantizar la correcta utilización de dichos formatos.

**Respuesta:** No será necesario acreditar la experiencia en la presente convocatoria.

4.- Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa ¿Sera motivo de descalificación el no presentar dicha Experiencia?

**Respuesta:** No Aplica.

5.- Anexo 1 partida 2. Me refiero al punto donde solicita escudo nacional ubicado en el extremo superior izquierdo así como el escudo de Sinaloa ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434, este pantone es para el fondo del formato ¿nos puede aclarar si el pantone para estos dos escudos es el 491 como el que solicita en el marco de todo el formato?

Así como lo solicita el Registro Nacional de Población "RENAPO" en sus lineamientos de operación, así como se solicitó en la licitación GES-03/2018 del Estado de Sinaloa

**Respuesta:** Afirmativo los dos escudos son como el marco del formato Pantone 491, tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

6. Anexo 1 partida 2.- Referente a la imagen variable e invisible dual ¿solicito a la convocante modificar este punto ya que los lineamientos de operación del Registro Nacional de Población "RENAPO" marca tinta invisible en sus lineamientos que a la letra menciona los formatos para la entidad deberán imprimirse en tinta invisible fluorescente fugitiva al borrado el escudo del estado y el contorno de la República Mexicana distribuidos en el formato?

**Respuesta:** Se omite la imagen invisible variable e invisible dual, tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

David A.  
[Handwritten signatures]



7.- Anexo 1 partida 2.- sobre el punto donde solicita folio holográfico bidi-tridimensional variable le pido a la convocante omita este punto ya que el Registro Nacional de Población no lo solicita en sus lineamientos de operación y es exclusivo de un solo proveedor que lo impuso en la licitación multianual EA-925002999-11-2012, la cual se llevó en este estado con la anterior administración y en su momento todos los participante fueron eliminados por estas medidas de seguridad'

**Respuesta:** Se omite tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2

8.- Anexo 1 partida 2.- refiriéndome al punto que menciona el escudo del Estado de Sinaloa y contorno de la República Mexicana, solicito sea optativa el efecto adicional ya que no lo solicita así el Registro Nacional de Población "RENAPO" en sus lineamientos de operación.

**Respuesta:** Este punto deberá quedar tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

9.- Anexo1 partida 2.- sobre el punto donde menciona el marco del formato contendrá barniz transparente realizado ¿pido me aclare si estamos hablando de la calcografía en relieve (intaglio) como lo solicita en el punto 2 el Registro Nacional de Población "RENAPO" en su lineamiento de operación.

**Respuesta.-** Este punto deberá quedar tal como se señala en las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

10.- Anexo 1 partida 2. Solicito a la convocante nos aclare de donde salieron estas especificaciones ya que son las implantadas por la antigua Administración en su Licitación Pública Nacional EA-925002999-11-2012 , que en su momento y hasta hoy no cumplen con los lineamientos de operación establecidos por el Registro Nacional de Población "RENAPO"

**Respuesta:** Se aclara que los licitantes solo deberán considerar las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

11.- Anexo 1 partida 3 y 4.- podría la convocante proporcionar las especificaciones técnicas de estas dos partidas, y solicitamos nos puedan dar el tiempo necesario para elaborar preguntas sobre estas partidas?

**Respuesta:** Se entrega en este Acto, las especificaciones técnicas actualizadas de las partidas 3 y 4.

**Quiu Gráficos de México, S.A de C.V.**

Preguntas Técnicas:

1.- En el Anexo Técnico, Partida 1 y 2 Cada participante deberá presentar, 10 muestras de cada partida. ¿Los folios deberán ser consecutivos y cuantos dígitos llevaran?

**Respuesta:** Los 10 folios de muestra para la Partida 1 y 2 deben ser consecutivos y deben quedar de la siguiente forma:

Para la partida 1 quedarían: A25 0000001 al A25 0000010  
Para la partida 2 quedarían: A25 0000001 al A25 0000010

8

f



2.- ¿Es posible presentar muestras producidas en otros Estados que cumplan con todas y cada una de las características solicitadas en la presente Licitación?

**Respuesta:** Negativo se deberá presentar la muestra tal como señalan las especificaciones técnicas actualizadas.

3.- En el Anexo Técnico, Partida 2, sobre la muestra proporcionada se aprecia un holograma ¿es posible presentar hologramas que no sean del Estado de Sinaloa y que especificaciones deberá contener dicho holograma?

**Respuesta:** Negativo. El Holograma es un Holograma Biditridimensional estampado a calor en medida 5/8 x 5/8 pulgadas que contendrá en el primer plano el escudo del estado de Sinaloa y el logo de PURO SINALOA en true color a 3000 dpi. (Este se colocara a un lado del escudo del estado), tal como señalan las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

4.- En Anexo Técnico, Partida 1 y 2 ¿Dónde se deberá presentar los validadores para comprobar que los documentos cumplan con las medidas de seguridad solicitadas dentro o fuera del sobre?

**Respuesta:** En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, los cuales deberán entregar en el empaque idóneo que garantice la integridad de los mismos. Estos deberán estar rotulados por la empresa.

5.- En Anexo Técnico, Partida 2 con todo el respeto que se merecen me dirijo a la convocante solicitando se aclare o modifique este documento ya que menciona una serie de irregularidades en el mismo sobre medidas de seguridad para la elaboración de dicho formato y apegarnos a las proporcionadas por el Registro Nacional de Población para no incurrir en ninguna falta ante este órgano Federal, ¿se acepta mi solicitud?

**Respuesta:** Se aclara que los licitantes deberán considerar las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

6.- En Anexo Técnico, Partida 2 en el punto siete del Registro Nacional de Población menciona formato único de inscripción y certificado en este punto nos habla la "RENAPO" sobre/-tamaño, color gramaje del papel, diseño y medidas de seguridad. ¿Sugiero apegarnos a estos lineamientos de operación, programa de modernización integral del registro civil establecido por el Registro Nacional de Población ¿se acepta mi solicitud?

**Respuesta:** Se aclara que los licitantes deberán considerar las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

7.- En Anexo uno, Partida 2 el año pasado con fecha 13 de febrero tuve la oportunidad de participar en la licitación pública No. GES-03/2018 convocada por el Estado de Sinaloa en la cual venía descripción de este formato cómo lo marca el Registro Nacional de Población, ¿se acepta participar con los lineamientos de operación establecidos por el Registro Nacional de Población?

**Respuesta:** Se aclara que los licitantes solo deberán considerar las especificaciones técnicas actualizadas de la partida 2.

8.- En Anexo uno, Partida 3,4 será posible nos puedan proporcionar las especificaciones de estos dos formatos?

*David A.*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*f*  
*[Firma]*



**Respuesta: Respuesta:** Se entrega en este Acto, las especificaciones técnicas actualizadas de las partidas 3 y 4.

Preguntas administrativas:

1.- ¿Se solicita a la convocante de ser posible proporcionar un anticipo de al menos un 30%?

**Respuesta:** Al licitante que resulte adjudicado, en caso de requerirlo, se le otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento), previa entrega de la fianza correspondiente a dicho anticipo, la cual deberá cumplir con lo siguiente:

Fianza de Anticipo:

La garantía del anticipo será por la totalidad del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas y deberá contener los siguientes requisitos:

- Indicación del porcentaje e importe total garantizado con número y letra.
- Referencia de que la fianza que se otorga garantiza la debida inversión o devolución del anticipo.
- La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
- El señalamiento de la denominación o nombre del proveedor o fiado, domicilio fiscal, registro federal de contribuyentes.
- La condición de que la vigencia de la fianza será hasta su total amortización, mediante la entrega de los bienes o la devolución total o parcial, según sea el caso, de la cantidad que por concepto de anticipo recibe su fiado.
- La condición de que la fianza solo podrá ser cancelada cuando así lo autorice expresamente y por escrito la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.
- El señalamiento de que esta garantía estará vigente en los casos en que Gobierno del Estado de Sinaloa, en el contrato otorgue prórrogas o esperas al proveedor o fiado, para el cumplimiento de sus obligaciones, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan en relación con este contrato hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes otorguen el finiquito, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
- Señalar el domicilio de la afianzadora en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia.
- La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el mismo ordenamiento legal por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

David A.



La garantía de anticipo deberán presentarse dentro de los **10 días hábiles** posteriores a la firma el contrato en la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa, sita en Avenida Insurgentes s/n entre las calles José Aguilar Barraza y 16 de Septiembre, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa, siendo requisito indispensable su entrega para efectuar el pago respectivo establecido en el contrato.

Para liberar la fianza del anticipo, será requisito indispensable la entrega de los bienes adjudicados y la manifestación expresa y por escrito de la dependencia solicitante.

Se da un receso de 30 minutos, para la entrega de las especificaciones técnicas completas de las partidas 2, 3 y 4.

Se reanuda la presente reunión entregando en este acto, las especificaciones técnicas actualizadas de las partidas arriba señaladas.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de Marzo de 2019	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas, del día 12 de Marzo de 2019.

Esta Acta consta de siete hojas y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Quiu Gráficos de México, S.A. de C.V.

C. Norma Verónica Campos Castillo

Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

C. Oscar Mauro Pérez Sálarzar

**POR LAS DEPENDENCIAS**

**Nombre**

**Representante**

**Firma**

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Daniel Armienta Montañó

Representante de la Subsecretaría de Normatividad e Información Registral de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Juan Antonio Félix Valenzuela

Representante de la Dirección del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno

Dr. Ricardo García Ramírez

Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- **FIN DEL ACTA** -----

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 03/2019**  
**Anexo I**

**Adquisición de diversos formatos para el Registro Civil y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, solicitados por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS ACTUALIZADAS DE LA PARTIDA 2**

PART.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	500,000	<p><b>Características técnicas del formato de inscripción certificada tamaño legal, color café:</b></p> <p><b>Especificaciones técnicas del papel</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gramaje 90grs. /m2</li> <li>- Tamaño Carta o Esquela, conforme a las características señaladas</li> <li>- Medida de seguridad: Identificación Personal RENAPO</li> <li>- Reactivos químicos contra solventes, ácidos, bases polares y no polares, álcalis y al borrado.</li> <li>- Fibras óptica visibles e invisibles.</li> <li>- Color del papel con tinta fugitiva al borrado, PANTONE 434.</li> <li>- Tamaño del formato en medida de 8 ½" x 13 ¾" en hoja suelta</li> </ul> <p><b>Medidas de seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calcografía en relieve en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en PANTONE 491</li> <li>- Escudo Nacional, ubicado en el extremo superior izquierdo.</li> <li>- Escudo del Estado, ubicado en el margen superior derecho</li> <li>- Microtexto positivo ubicado en el margen superior.</li> <li>- Microtexto negativo ubicado en el margen izquierdo.</li> <li>- Imagen latente ubicada en centro inferior del marco</li> <li>- Fondo de seguridad personalizado con el Escudo Nacional en el centro del formato.</li> <li>- Microtexto positivo en offset para la firma del Titular del Registro Civil, ubicado en el centro izquierdo del formato y arriba del marco inferior.</li> <li>- Folio consecutivo impreso en tinta penetrante</li> <li>- Folio consecutivo impreso en tinta invisible fluorescente, ubicado en el centro inferior del formato.</li> <li>- Escudo del Estado de Sinaloa y contorno de la República Mexicana, impreso en tinta Invisible fluorescente, fugitiva al borrado, distribuidos en el fondo del formato.</li> <li>- Impresión tipo INDICIA en todo el formato.</li> <li>- Holograma Biditridimensional estampado a calor en medida 5/8 x 5/8 pulgadas que contendrá en el primer plano el escudo del estado de Sinaloa y el logo de PURO SINALOA en true color a 3000 dpi's y en el segundo y tercer plano orlas de seguridad con efecto dinámico y micro nano textos, (este se colocara a un lado del escudo del estado, y al centro de la línea de donde señala "REGISTRO CIVIL").</li> </ul> <p>Cada participante deberá de traer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mica Indicia.</li> <li>• Cuenta Hilo.</li> <li>• Lámpara Uv.</li> <li>• 10 Actas de muestra, con folio consecutivo.</li> <li>• Escala para medir.</li> </ul> <p><b>Nota: Agregar otra medida de seguridad a las que señala RENAPO, no será motivo para negar la participación en dicha licitación.</b></p> <p><b>Los formatos de inscripción certificadas tamaño legal color café se requieren del folio inicial A 25 5320001 al A25 5820000</b></p>

Daniel A. [Signature]

[Signature]

A

S Q J

[Signature]



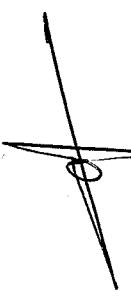
**Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 03/2019  
Anexo I**

**Adquisición de diversos formatos para el Registro Civil y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, solicitados por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.**

PART	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	100,000	PIEZA	<p><b>FORMATOS SIN LEYENDA EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO PARA IMPRIMIR LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Folio 451001 al 551000</b></p> <p>Medida: 8 ½" x 14"</p> <p>Impreso en un tanto en selección de color al frente más una tinta invisible y una tinta al reverso, marca de agua con el diseño "Puro Sinaloa", en papel seguridad de 90 grs. Con fibrillas ópticas visibles e invisibles, holograma hot stamping de 1 ½" x ½", folio impreso visible y folio impreso doble validación, Micro texto Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>
4	50,000	PIEZA	<p><b>FORMATOS SIN LEYENDA EN PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO CARTA PARA IMPRIMIR LOS FORMATOS PARA CALIFICAR Y CERTIFICADOS DE UNICA PROPIEDAD Y DE NO INSCRIPCIÓN, LOS CUALES SE IMPRIMEN MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL (FOLIO ELECTRONICO) Folio 301001 al 351000</b></p> <p>Medida: 21.59 cm x 27.94 cm</p> <p>Impreso en un tanto en selección de color al frente más una tinta invisible y una tinta al reverso, marca de agua con el diseño "Puro Sinaloa", en papel seguridad de 90 grs. Con fibrillas ópticas visibles e invisibles, holograma hot stamping de 1 ½" x ½", folio impreso visible y folio impreso doble validación, Micro texto Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>

*David A.*





*8*



*7*